



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **CONAD0000011**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-04-2022 a las 13:21 horas.



## Servicio de responsabilidad civil

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública
- **Valor estimado del contrato** 21.000 EUR.
- **Importe** 21.000 EUR.
- **Importe (sin impuestos)** 21.000 EUR.
- **Plazo de Ejecución**
  - 1 Año(s)
- **Clasificación CPV**
  - 66516400 - Servicios de seguros de responsabilidad civil general.
- **Tipo de Contrato** Servicios
- **Subtipo** Servicios financieros: a) servicios de seguros; b) servicios bancarios y de inversión

## Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Abierto
- **Tramitación** Urgente
- **Presentación de la oferta** Manual
- **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No
- **Sistema de Contratación** No aplica
- **Detalle de la Licitación:**
  - [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=jtUcQ8zcyGISugstABGr5A%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=jtUcQ8zcyGISugstABGr5A%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

- **Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado**
- **Tipo de Administración** Administración Local
- **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** <http://www.bollullospardelcondado.es>
- **Perfil del Contratante**
  - <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ASek8H%2F16eWXQV0 WE7IYPw%3D%3D>

### Dirección Postal

- Plaza Sagrado Corazón de Jesús, 1
- (21710) Bollullos Par del Condado España
- ES615

### Contacto

- **Correo Electrónico**  
asesoriajuridica@bollullosdelcondado.es

## Proveedor de Pliegos

- Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado

## Proveedor de Información adicional

- Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado

## Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 26/04/2022 a las 12:00

## Dirección Postal

- Plaza Sagrado Corazón de Jesús, 1
-

(21710) Bollullos Par del Condado España

### Dirección Postal

- Plaza Sagrado Corazón de Jesús, 1
- (21710) Bollullos Par del Condado España

### Recepción de Ofertas

- Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado

### Dirección Postal

- Plaza Sagrado Corazón de Jesús, 1
- (21710) Bollullos Par del Condado España

### Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 26/04/2022 a las 14:00
- Observaciones: Servicio de responsabilidad civil

### Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura sobre 2

- Apertura sobre oferta económica
- El día 03/05/2022 a las 12:30 horas

#### Lugar

- Salón de Actos del Ayuntamiento

#### Dirección Postal

- Plaza Sagrado Corazón de Jesús, nº 1
- (21710) Bollullos del Condado España

Tipo de Acto : Público

## Objeto del Contrato: Servicio de responsabilidad civil

- Valor estimado del contrato 21.000 EUR.
- Presupuesto base de licitación
  - Importe 21.000 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 21.000 EUR.
- Clasificación CPV
  - 66516400 - Servicios de seguros de responsabilidad civil general.
- Plazo de Ejecución
  - 1 Año(s)
- Lugar de ejecución
  - Subentidad Nacional Huelva
  - Código de Subentidad Territorial ES615

### Dirección Postal

- España

## Opciones y prórrogas

- Plazo
  - Descripción: Prórroga de 1 año

## Condiciones de ejecución del contrato

- Se utilizará pedido electrónico : No
- Se aceptará factura electrónica : Sí
- Se utilizará el pago electrónico : Sí

## Condiciones de Licitación

- Se utilizará el pago electrónico

### Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

#### Plazo de constitución

- 1 Año(s)

## Requisitos de participación de los licitadores

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años relacionados con el objeto del contrato que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. En todo caso deberá acreditarse al menos un contrato de esta naturaleza en los últimos tres años.
- Técnicos o unidades técnicas - Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad.
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.
- Plantilla media anual - Una declaración que indique el promedio anual de personal, con mención en su caso, del grado de estabilidad en el empleo y la plantilla del personal directivo durante los últimos tres años.
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Las titulaciones

académicas y profesionales de las personas empresarias y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

## Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Declaraciones apropiadas de Entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. En el informe de la entidad financiera deberá constar si en los tres últimos ejercicios la entidad solicitante ha incurrido en descubiertos o devolución de efectos, especificando su cuantía. La cuantía que debe quedar cubierta por el seguro de riesgos profesionales será como mínimo el del precio estimado del contrato.
- Cifra anual de negocio - Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocio. Si se opta por este medio, deberá acreditarse el importe de la facturación que la empresa ha gestionado durante los tres últimos ejercicios.
- Otros - Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar como documento alternativo de acreditación los libros de contabilidad debidamente legalizados. El importe del fondo de maniobra (activo circulante-pasivo exigible) deberá ser positivo.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Aumento del sublímite por víctima en R. Civil Patronal y Cruzada
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 3
  - Expresión de evaluación :  $PO = 3 \times (MI / IL)$
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 3
- Aumento del límite de indemnización por agregado anual
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 2
  - Expresión de evaluación :  $PO = 2 \times (MI / IL)$ .
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 2
- Aumento del límite de indemnización por siniestro
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 3
  - Expresión de evaluación :  $PO = 3 \times (MI / IL)$
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 3
- Inclusión de retroactividad por un período de 1 año
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 4
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 4
- OFERTA ECONÓMICA
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 65
  - Expresión de evaluación :  $PO = 65 \times (MO / OL)$ .
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 65
- Reducción de la franquicia general
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 3
  - Expresión de evaluación :  $PO = 3 \times (MR / RL)$
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 3

...→ Se aceptará factura electrónica

...→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

ID 0000008467261 | UUID 2022-640924 | SELLO DE TIEMPO Fecha lun, 11 abr 2022 13:21:29:298 CEST N.Serie  
69637819066407700330941808105170056996 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD  
DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020